

Uccaep y sindicatos centran su ataque en reforma a empleo

» Grupo también objeta regulación de convenciones colectivas

Josué Bravo josue.bravo@nacion.com El bloque conformado por la Uccaep y los gremios se reunió por una hora, este lunes, con la fracción de Liberación Nacional.

En sus intervenciones, los líderes de empresarios y de los funcionarios criticaron la forma en que se implementaría el esquema de salario global para una parte de los empleados estatales.

Además, plantearon “preocupaciones” sobre la rectoría del empleo público y se opusieron a que

los diputados introduzcan regulaciones en materia de convenciones colectivas en el sector público.

Así lo dijo el vocero de la fracción del PLN, Luis Fernando Chacón, quien dejó claro que la reunión de una hora en la Asamblea Legislativa estuvo dominada por la queja de los gremios sobre este plan,

aunque al final también hablaron de reactivación económica.

“Esa era la única audiencia que se les dio, empleo público”, aseguró.

Al término del encuentro, José Álvaro Jenkins, presidente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empre-

sarial Privado (Uccaep), evitó ahondar sobre las dudas en torno a la reforma.

Explicó que la idea de la reunión era “dar valor e insumos para que tengan otras opiniones diferentes. Se lo haremos llegar a los diputados. Estamos todos (el bloque) juntos”, expuso.

11 1 PORTADA 2 NEWS 3 EL PAÍS 11 SUCESOS & JUDICIALES 13 VIVA 19 ECONOMÍA 22 EL MUNDO 25 FORO 26 PÁGINA QUINCE ▶

EL PAÍS

El miércoles de la semana pasada, la Uccaep se alió con sindicatos públicos para pedirle al presidente, Carlos Alvarado, frenar por un mes los proyectos vinculados al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), entre ellos, la reforma a la ley de empleo público.

Un día después, el mandatario les respondió que no paralizará esos proyectos porque implicaría el fracaso del acuerdo con el FMI, lo cual, desembocaría en un agravamiento de la crisis financiera. Ayer, el bloque patronos-sindica-

tos dijo que su intención en la reunión con diputados no es pedir que se paralice esa agenda.

“EN CUANTO AL SALARIO GLOBAL, EXPRESARON SU PREOCUPACIÓN DE QUE MÁS DE 28.000 TRABAJADORES DEBAJO DE ESA ESCALA PODRÍAN GENERAR 28.000 POSIBILIDADES DE DEMANDAS DEL ESTADO. PIDIERON QUE REVISEMOS SI HAY OTRA VÍA QUE PUDIERA NIVELARSE DE FORMA

AUTOMÁTICA”.

Luis Fernando Chacón Jefe de fracción, PLN

Puntos en contra. En la reunión de este lunes con los diputados liberacionistas, en primera instancia, la Uccaep manifestó su interés en que se fortalezcan las competencias de la Dirección General del Servicio Civil como ente técnico ejecutor de políticas públicas que serían emitidas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplán),

como ente rector.

La idea de los empresarios, expuesta por José Álvaro Jenkins y Enrique Egloff, presidente y vicepresidente de Uccaep, también contempla que el director del Servicio Civil sea escogido por concurso de oposición y no directamente por el Congreso.

El texto actual traslada la rectoría del empleo público del Mideplán al Servicio Civil y plantea que el director de esta última entidad será escogido por los diputados.

En su lugar, los empresarios pro-

ponen que, una vez que se escoja por concurso al director del Servicio Civil, dependencia adscrita a la Presidencia, la elección sea refrendada por la Asamblea Legislativa.

Posteriormente, el presidente de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, Lenín Hernández, le pidió a la bancada liberacionista no regular por ley la negociación de convenciones colectivas en el aparato público.

Hernández manifestó que ese tipo de acuerdos es un derecho constitucional de los trabajadores y que

11 1 PORTADA 2 NEWS 3 EL PAÍS 11 SUCESOS & JUDICIALES 13 VIVA 19 ECONOMÍA 22 EL MUNDO 25 FORO 26 PÁGINA QUINCE ▶

establecer límites en materias salariales, más allá de los fijados en la reforma fiscal, no era pertinente.

Los sindicatos objetan la posibilidad de que, en este proyecto, se introduzcan artículos que prohibían, en las convenciones colectivas, la negociación de incrementos salariales, pluses o creación de nuevas plazas, como lo evalúan los diputados, dijo Hernández.

“Creemos que ya es un tema bastante superado a efectos de resguardar el Presupuesto Nacional y de cada institución. La negocia-

ción de convenciones colectivas es un derecho de los trabajadores. ¿Para qué van a seguir regulando? ¿Qué más van a regular de lo que ya está regulado?”, cuestionó el sindicalista en declaraciones a La Nación.

Hernández reconoció que, si bien en ese tipo de negociaciones se generaron distorsiones salariales, estos casos ocurrieron antes de que la reforma fiscal estableciera regulaciones en materia de remuneraciones.

Empresarios ‘preocupados’. Hacia el final de la reunión, el asesor ju-

rídico de Uccaep, Marco Durante, se refirió al traslado gradual, del sistema de salario compuesto al nuevo sistema de remuneración, de los 28.800 funcionarios actuales del Estado cuyos sueldos quedarían por debajo del futuro salario global, según la redacción actual del plan.

Este proyecto eliminaría el sistema vigente de salario más pluses por un salario global, en el que los sueldos del sector público no aumenten por diversos factores como la antigüedad del empleado. El nuevo esquema cubriría a funcionarios actuales y nuevos.

En cuanto a ese grupo de 28.800 funcionarios actuales, el plan establece que continuarían con el salario compuesto hasta que alcancen el salario global.

El asesor jurídico de la Uccaep sostuvo que ese traslado gradual sería inconstitucional y acarrearía la posibilidad de que cada uno de esos empleados presente un litigio en contra del Estado, al alegar que quedarían en desventaja salarial frente a los nuevos empleados que, de entrada, recibirían el salario global.

“En cuanto al salario global, ex-

presaron su preocupación de que más de 28.000 trabajadores debajo de esa escala podrían generar 28.000 posibilidades de demandas del Estado. Pidieron que revisemos si hay otra vía que pudiera nivelarse de forma automática”, afirmó Luis Fernando Chacón.

En materia de salario global, el presidente de la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum también cree que esos 28.800 trabajadores ya tienen un arraigo institucional de varios años y quedarían en desventaja.

“Ahí es donde nosotros sentimos que no puede haber, bajo ninguna circunstancia, una vulnerabilidad de derechos laborales y derechos constitucionales al trabajador”, aseguró Hernández.

El gobierno insiste, por su parte, en que permitir el traslado inmediato de los 28.800 funcionarios generaría un incremento de €32.000 millones anuales en el gasto público.

Según el vocero del PLN, se les aclaró a los gremios que, el próximo jueves, el plenario legislativo estaría habilitando el segundo y

último día de presentación de mociones de ajuste al texto.

“Se les dijo que, en la Comisión de Gobierno, creemos que debería quedar claro en la ley que no deben establecerse en una convención colectiva elementos salariales que ya la Sala IV ha definido”, dijo.

Jenkins manifestó que la posición del PLN fue escuchar y que, de parte de los gremios, se comprometieron a enviar por escrito las observaciones de ese y otros proyectos.

Tanto Jenkins como Egloff aclararon que no solicitaron pausar la discusión del proyecto de empleo público ni la agenda relacionada con el plan negociado por el gobierno con el FMI.

No obstante, Hernández consideró que la discusión de la reforma debería pausarse por una o dos semanas, mientras los gremios plantean sus observaciones. Así lo expusieron, además, en un documento escrito que enviaron a la Presidencia, en el que pidieron una pausa de un mes.

“Sería improcedente quemar el

segundo día de mociones 137 mientras existan sectores que queramos presentar propuestas. Hemos planteado que existen ciertas inconsistencias que se pueden mejorar vía mociones. Estoy hablando de (una pausa) de una semana, dos semanas”, agregó.

Carlos Ricardo Benavides, legislador verdiblanco, les aclaró que la discusión del plan de empleo público no se podría atrasar y que, más bien, esa iniciativa forma parte de los elementos principales que analizaría del Consejo Directivo del FMI para avalar el acuer-

do de ajuste fiscal con Costa Rica.

“El procedimiento legislativo aún permite ajustes al proyecto y hay plazo es suficiente para que hagan sus planteamientos”, aseveró Benavides.

El diputado verdiblanco también les insistió en que el Estado no resistiría un incremento anual de €32.000 millones por el pago de remuneraciones, si se decide trasladar de inmediato al salario global a más de 28.000 trabajadores.

Roberto Thompson, diputado del PLN, dijo que el bloque, integrado

además por representantes del sector cooperativo y de la sociedad civil, dejó claro que no tiene intenciones de atrasar la discusión de la agenda vinculada al FMI.

 Escribe un comentario



Ver página



Comentario



Guardar



Más



A favor



En contra